



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	Reexpresado 2018
4	INGRESOS	10	1.171.510.907.486,44	1.185.655.910.335,08
4.1	Ingresos Fiscales	10.1	347.976.887,39	227.203.228,15
4.1.10	No tributarios		347.976.887,39	227.203.228,15
4.4	Transferencias y Subvenciones	10.2	351.049.827.036,27	296.192.508.094,33
4.4.28	Otras transferencias		351.049.827.036,27	296.192.508.094,33
4.7	Operaciones Interinstitucionales	10.3	818.162.819.843,92	887.330.640.695,36
4.7.05	Fondos recibidos		787.401.449.450,66	766.242.462.915,36
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		30.761.370.393,26	121.088.177.780,00
4.8	OTROS INGRESOS	10.4	1.950.283.718,86	1.905.558.317,24
4.8.02	Financieros		1.949.604.313,34	1.829.471.706,49
4.8.08	Ingresos Diversos		679.405,52	76.086.610,75
5	GASTOS	11	1.478.033.911.101,42	1.117.192.915.177,21
5.1	De administración y Operación	11.1	35.232.564.922,95	36.423.955.933,58
5.1.01	Sueldos y salarios		10.974.501.784,00	10.115.096.479,55
5.1.02	Contribuciones imputadas		89.687.571,00	82.662.725,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		3.022.072.208,00	3.016.509.399,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		603.697.400,00	591.295.900,00
5.1.07	Prestaciones sociales		4.001.810.534,17	4.833.932.769,55
5.1.08	Gastos de personal diversos		446.458.043,00	2.014.460.826,98
5.1.11	Generales		14.664.477.972,52	13.951.133.925,50
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	11,2	1.429.859.410,26	1.818.863.908,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y		566.916.615.888,12	1.124.271.683,35
5.3.51	Deterioro de propiedades, planta y equipo	11,3	18.106.864,23	0,00
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	11,4	161.139.138,09	376.170.513,91
5.3.66	Amortización de Activos Intangibles	11,4	519.074.293,44	641.097.556,86
5.3.68	Provision litigios y demandas	11,4	566.218.295.592,36	107.003.612,58
5.4	Operaciones interinstitucionales	11.5	510.392.978.726,99	799.993.721.650,42
5.4.23	Otras transferencias		510.392.978.726,99	799.993.721.650,42
5.7	Operaciones interinstitucionales	11.6	364.055.841.570,56	279.457.072.028,84
5.7.05	Fondos Entregados		0,00	195.921.803.603,00
5.7.20	Operaciones de enlace		364.055.841.570,56	83.535.268.425,84
5.8	Otros gastos	11.7	1.435.909.992,80	193.893.881,01
5.8.02	Comisiones		166.868,72	357.340,34
5.8.04	Otros gastos financieros		1.400,00	0,00
5.8.90	Gastos diversos		1.435.741.724,08	193.536.540,67
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			-306.523.003.614,99	68.462.995.157,87

RICARDO GAITAN III VARELA DE LA ROSA

Director General
C.C. 72,007,929

ADRIANA ORJUELA RESTREPO

Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C.52.101.411
T.P. No. 96155- T



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



GOBIERNO
DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

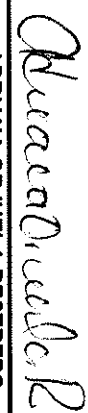
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	396.592.220.044,13
VARIACIONES PATRIMONIALES DEL PERIODO	-515.688.866.400,85
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2018 REEXPRESADO	912.281.086.444,98

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	SALDO A DICIEMBRE 31 DE		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2019	2018		
	396.592.220.044,13	912.281.086.444,98	-515.688.866.400,85	-57%

INCREMENTOS					
3110	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-306.523.003.614,99	68.462.995.157,87	-374.985.998.772,86	-548%
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	717.868.655.621,27	858.637.220.971,85	-140.768.565.350,58	-16%

DISMINUCIONES					
3105	CAPITAL FISCAL	-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15	0,00	0%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	0,00	-65.697.722,59	65.697.722,59	-100%


RICARDO GAITAN III VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C. 52.101.411
T.P. 96155-T



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorias, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

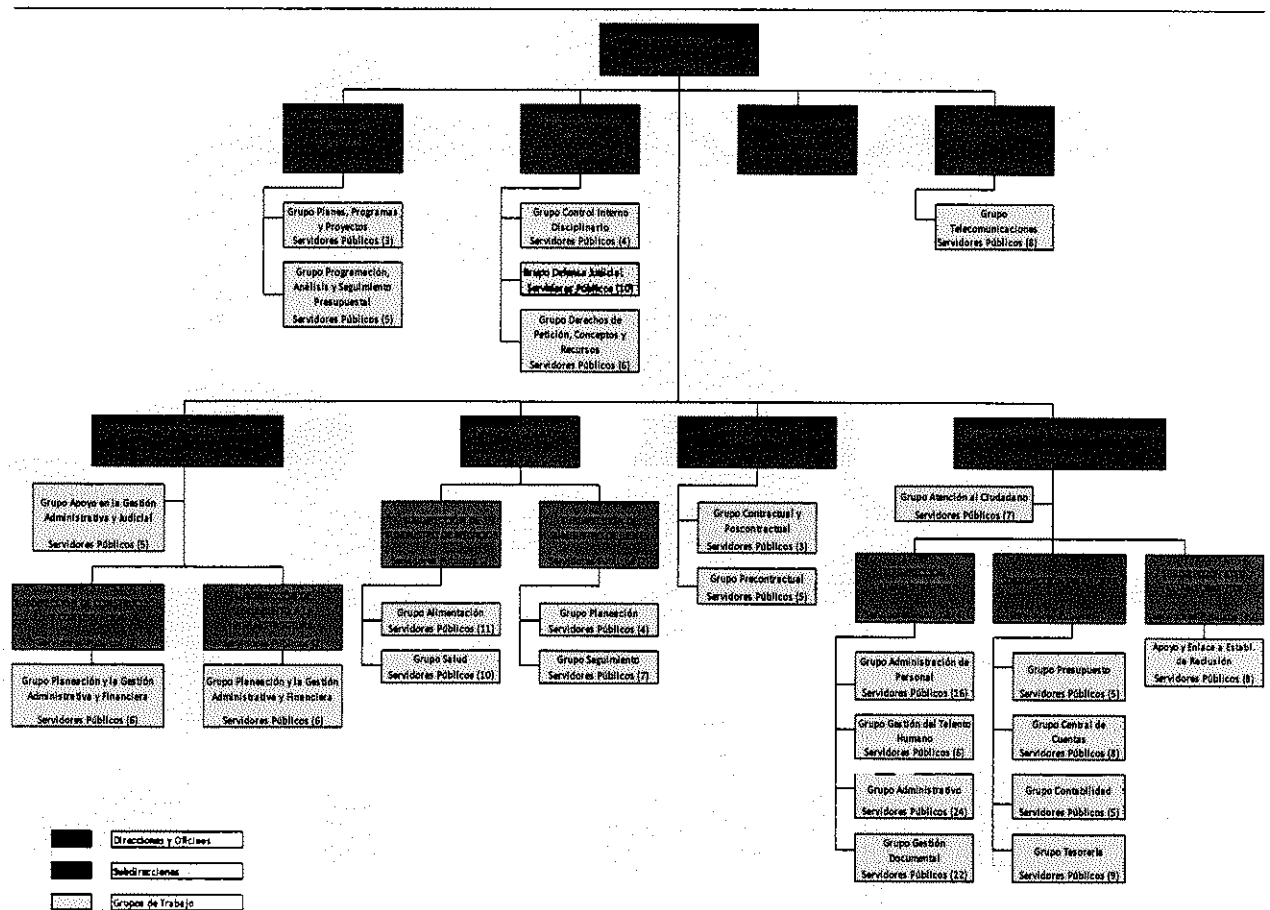
2.2. Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012, expedida por la USPEC, y la Resolución 000767 de 30 de octubre de 2019 los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Central de Cuentas e Impuestos. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones,

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

la USPEC preparó los estados financieros teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC adelantó el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitieran dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

En lo corrido del año 2019 publicó e implementó el manual de políticas contables y las siguientes políticas de operación: Manual para el manejo de inventarios y transferencias a INPEC, Manual propiedades, planta y equipo y bienes intangibles y Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación se presentan las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por lo cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.
- No genera cuentas auxiliares por periodos acumulados por tercero, por lo que se deben generar los auxiliares por cada mes y cada tercero lo que dificulta la gestión de verificación de información para depuración y análisis bajo estos criterios.

Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC elaboró los documentos de políticas contables y de operación con la participación de las dependencias proveedoras de información contable y no obstante existen

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



reiteraciones de la Dirección Administrativa y Financiera y del Grupo de Contabilidad para remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financiero.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2019 fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, modificada por la Resolución 239 de 2017 y de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información que se debe reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables elaborado de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019 y formalizado mediante Resolución 000352 de 2 de junio de 2019 por medio de la cual se adoptó y formalizó dicho manual. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.
- Circular 000025 de 18 de noviembre de 2019, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecen las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos de fin de vigencia 2019 e inicio de vigencia 2020.
- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera acompañó el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro



de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

4.2. Bases de medición.

La USPEC utilizó como bases de medición las contenidas en la Resolución No. 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y las señaladas en las políticas contables y de operación referentes a propiedad, planta y equipo, inventarios y transferencias al INPEC y procesos jurídicos en los que la entidad es parte.

4.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Con base en dicha resolución, se han realizado los siguientes Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable – CTSC hasta el 31 de diciembre de 2019:

✓ Primer CTSC del 12 de abril de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

- Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

✓ Segundo CTSC del 12 de julio de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avances compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de abril de 2019.
- Hallazgos en materia contable de acuerdo con el informe de auditoría, políticas de operación de acuerdo con el marco normativo de contabilidad, trabajadas conjuntamente con las dependencias proveedoras de información contable:
 - Procedimiento de conciliaciones bancarias
 - Manual para el reconocimiento de los procesos jurídicos.
 - Manual para el control y manejo de los inventarios y transferencias al INPEC.
 - Manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.
 - Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.
 - Prescripción cobro coactivo EMBER MONTAÑO y depuración del saldo contable.

✓ Tercer CTSC del 15 de agosto de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avance compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de julio de 2019.
- Presentación de las fichas de los procedimientos y manuales elaborados como parte de las políticas de operación.
- Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.

✓ Cuarto CTSC del 29 de noviembre de 2019, se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avances compromisos Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable realizados el 12 de abril de 2019, 12 de julio de 2019 y 15 de agosto de 2019.
- Hallazgos en materia contable auditoría CGR 2018 y situación actual de los estados financieros a octubre 31 de 2019
- Avances en políticas de operación acorde con el marco normativo para entidades de gobierno, trabajadas conjuntamente con las dependencias proveedoras de información contable:
- Resultado de la conciliación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a 30 de septiembre de 2019 y propuestas de solución para corregir algunas situaciones que deben ser incluidas en el procedimiento de reconocimiento de incapacidades a cargo del Grupo Administración de Personal
- Baja de cuentas por cobrar por incapacidades a cargo de la EPS COOMEVA.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



- Baja de bienes registrados en propiedades, planta y equipo, y propuesta de resolución para transferencia de estos bienes al INPEC.

✓ Quinto CTSC del 23 de diciembre de 2019, se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avances compromisos CTSC 29/nov/19.
- Presentación del manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.
- Identificación de bienes por valor igual o superior a 3 SMMLV para su actualización a valores de mercado, y su reconocimiento contable.
- Identificación de los bienes inferiores a 3 SMMLV para su depuración en los estados financieros.
- Identificación de bienes obsoletos e inservibles para dar de baja.

En el comité se aprobó la baja de los bienes inferiores a 3 SMMLV de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo y control de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, e igualmente se aprobó adelantar el proceso para realizar la baja de los bienes que se encuentran obsoletos por tecnología, deteriorados, o en no uso por parte de la USPEC.

4.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos. De igual manera la entidad elaboró los Manuales para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC y para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles. Estos documentos fueron elaborados con los criterios que hoy exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte. De otra parte, se elaboró el "Manual para el reconocimiento contable de



los procesos jurídicos" el cual ha permitido que el reporte de información que genera la Oficina Asesora Jurídica contenga la información requerida para que puedan elaborarse los registros contables conforme lo exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con los procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: "Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas".

4.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

En el mes de diciembre de 2019 la entidad dio aplicación a lo dispuesto en el instructivo 002 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación respecto de las propiedades, planta y equipo. Mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable desarrollado el 23 de diciembre de 2019, se aprobó que fueran dados de baja los bienes de propiedad, planta y equipo cuyo costo individual fuera inferior a 3 SMMLV, continuando su control por parte del Grupo Administrativo. De igual manera fue aprobado actualizar a valores de mercado, los bienes de propiedad, planta y equipo cuyo costo individualmente considerado fuera igual o superior a 3 SMMLV. Estos valores de mercado y las vidas útiles de los bienes fueron determinados por el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnologías de la Información.

4.5. Consolidación de la información contable.

Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC. La Unidad no tiene fondos, sucursales ni agencias.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la Unidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para el logro de la elaboración de las políticas de operación se adelantaron entre otras siguientes actividades:



- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto fue el de apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionadas con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Se realizaron mesas de trabajo con las dependencias proveedoras de información tales como Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Infraestructura, Dirección Logística, Bienes y con los grupos de Tesorería, Grupo Administración de Personal y Grupo Administrativo.

6. ESTADOS FINANCIEROS Y MONEDA FUNCIONAL

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la USPEC preparó y presentó el siguiente juego de estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros.

Mediante resolución 033 expedida el 10 de febrero de 2020 por la Contaduría General de la Nación se prorrogó la presentación del primer Estado de flujos de efectivo a partir del período contable del año 2022.

La presentación de los estados financieros se hace en pesos colombianos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó una disminución del 4% al pasar de **\$1.051.733.337.704,93** en diciembre de 2018 a **\$1.009.786.415.875,77** en diciembre de 2019.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	21.719.176,28	0%	88.365.011,37	0%	-66.645.835,09	-75%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	432.087.650.411,83	43%	377.843.698.254,54	36%	54.243.952.157,29	14%
1.5	INVENTARIOS	264.219.901.613,80	26%	0,00	0%	264.219.901.613,80	100%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.056.582.441,58	0%	333.569.435.380,59	32%	-332.512.852.939,01	-100%
1.9	OTROS ACTIVOS	312.400.682.232,28	31%	340.231.839.058,43	32%	-27.831.276.826,15	-8%
	TOTAL ACTIVO	1.009.786.415.875,77	100%	1.051.733.337.704,93	100%	-41.946.921.829,16	-4%

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 31 de diciembre de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



1. 11- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1.10.05	Cuenta corriente	18.184.176,28	84%	84.830.011,37	96%	66.645.835,09	-78%
1.1.32.05	Caja	3.535.000,00	16%	3.535.000,00	4%	0,00	0%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		21.719.176,28	100%	88.365.011,37	100%	66.645.835,09	-75%

1105- Caja

110502- Caja menor

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de **\$2.089.000**, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos fueron manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia. La legalización definitiva de la caja menor se realizó en los plazos establecidos en la normatividad vigente.

1.1. 1110- Depósito en instituciones financieras

111005 -Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta es por **\$18.184.176,28** y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

No. Cuenta	Descripción	Saldo diciembre 2019
03184213673	Uspec- bancolombia Gastos Personales	-529.716,72
03184213399	Uspec- bancolombia Gastos Generales	18.713.893,00
Total cuentas bancarias		18.184.176,28

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de diciembre de 2019 las cuentas bancarias se encuentran conciliadas, y se continúa con el proceso de depuración, análisis y registro de partidas conciliatorias.

1.2. 1132- Efectivo de uso restringido

113205- Caja

El valor por **\$3.535.000,00** corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. Actualmente el Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almagro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial, actualmente la USPEC se encuentra adelantando trámite de traslado presupuestal ante el Ministerio

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



de Hacienda y Crédito Público para dar cumplimiento a la sentencia; una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, desde la Oficina Asesora Jurídica se realizará la solicitud de levantamiento de la medida cautelar.

2. 13- CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	VALOR A REEXPRESTAR	SALDO DICIEMBRE 2019 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
13.36.01	Reintegros de tesorería	22.682.734.560,00	5%	0,00	0,00	-	0%	22.682.734.560,00	100%
13.37.2	Otras transferencias	297.220.505.947,14	59%	241.944.76.125,95	0,00	241.944.76.125,95	84%	55.275.729.821,19	23%
13.84.26	Pago por cuenta de terceros	31200.996,69	0%	26.026.743,00	5.973.736,00	31200.48100	0%	57,69	0%
13.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	12.109.035.415,00	26%	15.865.767.065,59	0,00	15.865.767.065,59	36%	-23.726.731.649,59	-19%
13.84.90	Otras cuentas por cobrar	14.173.490,00	0%	2.554.582,00	0,00	2.554.582,00	0%	11.618.908,00	455%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		432.057.869.413,63	100%	277.834.824.65,54	5.973.736,00	377.843.596.254,54	100%	-154.223.044.757,24	-36%

2.1. 1336-SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

133601- Reintegros de tesorería

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de \$ **22.682.734.560,00** y corresponde a recursos disponibles por concepto de devolución efectuada por FONADE, hoy Enterritorio, en diciembre de 2018. Este valor forma parte de las cuentas pendientes de pago a dicha entidad y los recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo en el momento en que ejecuten los recursos que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

2.2. 1337- Transferencias por cobrar

133712- Otras transferencias

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2019 es de \$ **297.220.505.947,14** y corresponde al valor pendiente de transferir por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro a la USPEC según lo señalado en el oficio SNR2020EE02637 emitido por dicha entidad. Esta transferencia es efectuada por la Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 31 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por pagar a favor de la USPEC.

[Firma manuscrita]



Valor a cobrar a Superintendencia de Notariado y Registro a diciembre de 2019			
Mes	Año	Valor	No. De días desde la fecha de causación hasta el 31 de diciembre de 2019
Marzo	2019	24.457.538.189,72	270
Abril	2019	24.425.402.350,52	240
Mayo	2019	29.507.505.187,96	210
Junio	2019	23.876.027.528,78	180
Julio	2019	32.330.893.080,27	150
Agosto	2019	30.695.950.637,03	120
Septiembre	2019	32.318.802.951,82	90
Octubre	2019	29.821.480.839,85	80
Noviembre	2019	29.369.315.197,60	30
Diciembre	2019	40.417.590.003,59	0
TOTAL		297.220.505.971,14	

Al saldo de la cuenta por cobrar no se le calcula deterioro por cuanto esta Superintendencia viene efectuando las transferencias de los recursos mediante consignación a las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN. De conformidad con lo informado por la Superintendencia, el proceso de transferencia de recursos a las entidades beneficiarias se encuentra reglamentado jurídicamente pero no determina el plazo con el cual deben realizarse los traslados de los recursos determinados por la ley. La última consignación efectuada a la DTN por valor de \$53.639.104.959,13 corresponde a los meses enero y febrero de 2019.

2.3. 1384- Otras cuentas por cobrar 138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta al cierre de diciembre 31 de 2019 por valor de **\$31.200.998,69** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

La conciliación de esta cuenta fue puesta en conocimiento del Cuarto Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 29 de noviembre de 2019 donde se determinó oficiar a las EPS para identificar el origen de las diferencias presentadas en la conciliación, a fin de realizar la depuración de esta cuenta. De igual manera, se aprobó dar de baja del activo, el valor de la cuenta por cobrar a nombre de Coomeva dado que se encuentra en cobro coactivo y tiene una antigüedad superior a un año. También se decidió controlar este valor en cuentas de orden y continuar con la gestión de cobro.

Re expresión en los estados financieros a diciembre 31 de 2018.

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2018 fue re expresada por valor \$5.173.738 correspondiente a reintegro de sueldo incapacidad mayor a 180 días del de año 2018.

138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 por **\$112.139.035.416**, corresponde a las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy En territorio) en el marco del contrato de gerencia integral de proyectos No. 216144-16, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC. De dicho valor \$7.645.314.059,00 fueron registrados en diciembre de 2019.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, hoy artículo 33 de la Ley 1955 de 2019 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 63 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACION".

138490- Otras cuentas por cobrar

El saldo a diciembre 31 de 2019 por **\$14.173.490**, corresponde a:

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, por valor de \$14.173.490:** corresponde al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obra 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393. Se adelantó proceso coactivo a fin de lograr la recuperación de los dineros de la sanción impuesta dentro del contrato No.311 de 2014, se adelantaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los dineros adeudados, no obstante el contratista no se hizo presente a la entidad, como no se pudieron decretar medidas cautelares, se tomó la determinación de iniciar proceso de índole contractual, el cual cursó en el Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, bajo el radicado 41001-3333-002-2018-00213-00, el despacho judicial con auto de fecha 19 de noviembre de 2019, negó las pretensión de la demanda.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

Durante el periodo la entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar, por cuanto no se han presentado situaciones que generen el reconocimiento del mismo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el periodo objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.

✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

3. 15- INVENTARIOS

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:

3.1. 1510- MERCANCIA EN EXISTENCIA

En esta cuenta se registran los avances de los contratos de obra de los establecimientos carcelarios en proceso y terminados, así como los bienes adquiridos por la entidad con destino al INPEC

151003- Mercancías en existencia- construcciones – Obras terminadas

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019 y el concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 expedido por dicha entidad, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben reclasificarse a la cuenta de "inventarios". Razón está por la cual, en el mes de mayo de 2019, se realizó la correspondiente reclasificación de la cuenta propiedad, planta y equipo a inventarios.

Los siguientes contratos corresponden a obras terminadas y recibidas por parte de la USPEC, entregadas al INPEC a entera satisfacción conforme a las resoluciones de transferencia, mediante las cuales la USPEC formaliza el retiro del valor de la cuenta de inventarios y el INPEC, realiza lo propio en sus estados financieros. Las obras transferidas son las siguientes:

CTO No.	OBJETO	VALOR	RES #
217 / 2013	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Espinal - Tolima, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 09 octubre de 2017 – otrosí No. 18. El contrato se encuentra finalizado y en trámite de liquidación	70.004.794.708	715/2019
112 / 2015	Contratar los estudios técnicos, diseños arquitectónicos, construcción, trámites y licencias para el nuevo Pabellón No. 05 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad - EPMSC de Bellavista Municipio de Belio Antioquia. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 08/09/2017, y con acta de entrega de la obra de 30/03/2017.	8.729.000.060	717/2017
403 / 2014	Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picafeña "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contrato se encuentra liquidado y la obra entregada al INPEC.	82.801.061.364	926/2019
218 / 2013	Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Tulúá – Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17 de julio de 2018, y con acta de entrega de la obra de 22 de marzo de 2018.	66.610.040.123	925/2019

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



3.2. 1520- PRODUCTOS EN PROCESO-CONSTRUCCIONES

✓ 152002- En proceso- Construcciones

Los contratos que a continuación se relacionan corresponden a construcciones en curso:

- ✓ **Contrato 124-2019 CONSORCIO INTERCARCEL 2015 por valor de \$173.020.300,00.** Objeto: Contratar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites, licencias y permisos para construcción del ERON EPMSC Fundación en el Departamento del Magdalena. Fecha de terminación 30 de noviembre de 2019.
- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$ 63.193.630.989,83,** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato, se encuentra en proceso de liquidación jurídica en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca a partir de abril 29 de 2019, la Dirección de Infraestructura estudia diferentes alternativas para poder continuar con las fases para la terminación del proyecto, sin embargo no cuenta con acta de entrega física la cual es indispensable para poder continuar la ejecución del mismo por lo que la Dirección de Infraestructura se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.
- ✓ **Contrato 216144-2016 FONADE por valor de 56.178.147.384,04.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021. En el presente año se han registrado contablemente por concepto de honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de estos. Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de

En el Comité de Sostenibilidad Contable, realizado el 29 de noviembre de 2019, el Director de Infraestructura informó, que en cuanto a la legalización de los recursos entregados en administración de Fonade, esta entidad no entrega los informes debidamente soportados para evidenciar la correcta y completa ejecución reflejada en los informes, e igualmente que la cuota de gerencia y los gastos de operación no se contemplaron en la disponibilidad presupuestal. Preciso que junto con la persona encargada actualmente de Fonade, están verificando toda la información del contrato desde su inicio, y que se enviaría un oficio a Fonade solicitando la información que se requiere sea entregada en el marco del Contrato de Gerencia.

- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES por valor de \$66.183.264.825,00.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin



formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2020.

- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING por valor de \$76.283.076.046,00** Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos son formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2020.
- ✓ **Contrato 166 de 2018 CONSORCIO P Y D CULLMEN por valor \$1.141.854.206,93** Objeto: Contratar la consultoría, para le elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMS Riohacha en el departamento de la Guajira. Fecha de finalización 9 de diciembre de 2019.
- ✓ **Contrato 203 de 2018 GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS, por valor de \$110.879.604,00** Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios técnicos, diseños, gestiones, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMS Riohacha en el departamento de La Guajira (Grupo 1) y EPMS Silvia en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de terminación 31 de diciembre 2019.
- ✓ **Contrato 171 de 2019 BIOAMBIENTE INGENIERIA SAS, por valor de \$213.577.964,00** Objeto: Contratar las obras civiles de cerramiento perimetral del predio “La India” donde se construirá el nuevo establecimiento penitenciario y carcelario de Barrancabermeja – Santander, realizar el levantamiento topográfico de linderos existentes e informar a la comunidad de la propiedad del predio.
- ✓ **Contrato 174 de 2019 Consorcio Mtos penitenciarios, saldo anticipo \$335.280.888,00,** objeto es: mantenimiento de la infraestructura física en los Eron de Riosucio, Popayán, Silvia, Pasto, Pereira, Buga, Caicedonia, Roldanillo, Sevilla. Fecha de finalización 05 de enero de 2020 conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 179 de 2019 GESTION RURAL Y URBANA SAS, por valor de \$407.169.406,00** Objeto: obras complementarias para la generación de cupos en la infraestructura física del establecimiento penitenciario y Carcelario de mediana seguridad de Girardot (EPMS Girardot) a cargo del INPEC. Fecha de terminación 4 de diciembre de 2019.

BIENES

151090- OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA

En desarrollo del objeto de la entidad se adquieren bienes en la USPEC para ser transferidos al INPEC, en el anexo No 1 se detallan los bienes transferidos al INPEC con sus respectivas resoluciones.

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

- ✓ **Valor de los inventarios en poder de terceros:**

La entidad no tiene inventarios en poder de terceros.

- ✓ **Método de valuación para cada clase de inventarios:**

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



El método utilizado es el de identificación específica.

✓ **Pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas:**

La entidad no presentó indicios de deterioro para esta clase de inventarios y en consecuencia no se calculó ni revirtió valor por deterioro.

✓ **Valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos:**

La entidad no tiene inventarios que garanticen el cumplimiento de obligaciones con terceros.

✓ **Valor en libros de los inventarios que se llevan al valor de mercado, menos los costos de disposición:**

El valor de los inventarios adquiridos por la entidad para ser transferidos al INPE, es registrado por el costo de adquisición más los impuestos no recuperables. Estos inventarios son entregados por los proveedores de los establecimientos de reclusión del orden nacional en las condiciones requeridas para su uso, razón por la cual la entidad no incurre en costos de disposición tales como: bodegajes, transporte, fletes y otros.

✓ **Valor de los productos agrícolas y minerales, cuando se midan al valor neto de realización:**

La entidad no adquiere productos agrícolas ni minerales, razón por la cual este ítem no aplica para la USPEC.

✓ **Valor del inventario adquirido y distribuido de forma gratuita o a precio de no mercado:**

Según anexo No. 1 "valor del inventario adquirido y transferido al INPEC"

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

En la cuenta de propiedades, planta y equipo, se registran los bienes que son de propiedad y para uso de la USPEC. El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 31 de diciembre de 2019 es de \$ 1.056.582.441,58.

En el año 2019, la USPEC dio aplicación al Instructivo 002 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación, razón por la cual los bienes que se encuentran registrados en esta cuenta, quedaron medidos a valor de mercado; de igual manera se registró el deterioro a los bienes que presentaron indicios de deterioro y se realizó recalcule de la depreciación teniendo en cuenta el valor de mercado, el valor residual del 5% establecido en el manual de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles y las vidas útiles establecidas por el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnología de la Información. El detalle de esta cuenta se encuentra en el Anexo No. 2.

A continuación, se presenta un análisis de las siguientes cuentas:

4.1. 1615- Construcciones en curso 161501- Edificaciones

La variación de esta cuenta al cierre de diciembre de 2019 frente al mismo periodo en el año anterior por valor de \$330.465.382.253.10, obedece a que, en 2019, los avances en las obras de construcción que se encontraban registrados como propiedades, planta y equipo, fueron reclasificados en mayo de 2019 a la cuenta de inventarios por corresponder a obras que debían ser entregadas al INPEC. A partir de esa fecha, los avances correspondientes a

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



obras que deben ser transferidas al INSPEC, son registrados como parte de las cuentas de inventario. Lo anterior de conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019.

4.2. 1635- Bienes muebles en bodega

Los bienes que se encuentran en bodega corresponden a bienes adquiridos por la USPEC que no han sido entregados al servicio entre los que se encuentran cuatro (4) scanner adquiridos en diciembre de 2019 y 1 aspiradora adquirida en 2016 la cual no es requerida para uso en la entidad

4.3 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

En esta cuenta se encuentran registrados bienes que fueron objeto de deterioro entre los que se encuentran: máquina impresora de carnets: zebra, switch core marca cisco y sistema contra incendios. El deterioro obedeció a que algunos de estos bienes se encuentran dañados y su reparación es equivalente al costo de un equipo similar nuevo; para el sistema cisco, quedo obsoleto dado que su capacidad técnica no permite la correcta solución de la plataforma de virtualización de la Entidad, lo que obligo a adquirir un equipó con nuevas características tecnológicas.

En el mes de diciembre de 2019 la entidad dio aplicación a lo dispuesto en el instructivo 002 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación respecto de las propiedades, planta y equipo. Mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable desarrollado el 23 de diciembre de 2019, se aprobó que fueran dados de baja los bienes de propiedad, planta y equipo cuyo costo individual fuera inferior a 3 SMMLV, continuando su control por parte del Grupo Administrativo. De igual manera fue aprobado actualizar a valores de mercado, los bienes de propiedad, planta y equipo cuyo costo individualmente considerado fuera igual o superior a 3 SMMLV. Estos valores de mercado y las vidas útiles de los bienes fueron determinados por el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnologías de la Información.

4.4 1685- Depreciación acumulada

La entidad aplica línea recta, para el cálculo de la depreciación. A cierre de 31 de diciembre se tomó como base el valor actualizado de los bienes a valor de mercado, y se le descontó el valor residual establecido en el manual de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, igualmente se calculó la depreciación de acuerdo con las vidas útiles reportadas por el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnologías de la información para los respectivos bienes.

OTRAS REVELACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

✓ Reclasificación de bienes a la cuenta de inventarios:

Los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC fueron reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedó registrado contablemente en el mes de junio de 2019.

✓ Método de depreciación utilizado:

La entidad utiliza el método de depreciación de línea recta.



✓ Vidas útiles:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



Según Anexo No. 2 "valor de mercado, depreciación, valor en libros y vidas útiles".

- ✓ Valor en libros y la depreciación acumulada incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final de periodo contable:

Según Anexo No. 2 "valor de mercado, depreciación, valor en libros y vidas útiles".

- ✓ Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que detalle por separado los conceptos que se derivan de la conciliación:

Según Anexo No. 2 "valor de mercado, depreciación, valor en libros y vidas útiles".

- ✓ Efecto de los resultados producto de la baja en cuentas:

Según Anexo No. 2 "Conciliación entre los valores en libros al principio y al final de periodo contable".

- ✓ Información de bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio.

La USPEC tiene reconocido en propiedades, planta y equipo, el vehículo marca KIA de placas BSI578 recibido de DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES mediante la resolución no. 0203 de 20 de febrero del 2014, en calidad de destinación provisional.

La entidad no tiene bienes que cumplan con la característica de haber sido retirados de propiedades, planta y equipo por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio.

5. 19- OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos presentaron una disminución de 8% con respecto al mismo periodo en el año anterior, al pasar de \$340.231.839.058.43 en diciembre de 2018 a \$ 311.620.641.369.36 en diciembre de 2019.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2019 REEXPRESADO	%	VARIACIÓN EN %	VARIACIÓN EN %
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	7.293.903.208,99	3%	34.252.765.917,72	0,00	34.252.765.917,72	10%	-26.258.862.708,73	-77%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	94.597.926,78	0%	1.975.347.527,76	0,00	1.975.347.527,76	1%	-1.880.749.602,00	-95%
1.9.08.01	En administración	303.617.707.962,01	97%	496.010.703.345,01	-192.469.499.890,34	303.541.203.454,67	89%	76.504.407,34	0%
1.9.70.07	Licencias	673.814.817,78	0%	702.830.310,00	0,00	702.830.310,00	0%	-29.015.492,24	-4%
1.9.70.08	Software	1.180.710.268,06	0%	400.789.405,14	0,00	400.789.405,14	0%	779.920.862,92	98%
1.9.75.07	Licencias	-269.262.328,82	0%	0,00	44.415.007,97	-44.415.007,97	0%	-224.847.320,85	508%
1.9.75.08	Software	-890.909.521,48	0%	0,00	596.682.548,89	-596.682.548,89	0%	-294.228.972,89	45%

A continuación, se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS, saldo anticipo \$9.429.496.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES, saldo anticipo \$5.462.396.** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47.824.977,58 valor del cual debía descontarse la suma de \$11.995.610,00 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35.829.367,58. El pago se realizó por vigencias expiradas, saldo de anticipo pendiente sujeto a depuración y conciliación.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES saldo anticipo por \$593.812.414,00**
Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiates - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de enero de 2020.
- ✓ **Contrato 175 de 2017 CONSORCIO DEL SUR, saldo anticipo \$2.153.238.229,91,** Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMSC La Ceja, EPMSC Sonsón, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, EPMSC Andes, EPMSC Quibdó, EPMSC Túquerres, EPMSC La Unión, EPMSC Ipiates, EPMSC Mocoa. Contrato terminado el pasado 20 de mayo de 2019, La Fiduciaria efectuó la devolución del saldo de los recursos por \$829.230.827. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radico la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 180 CONSORCIO NACIONAL DE CARCELES, saldo anticipo \$ 1.001.272.695,00** Objeto: fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Bolívar - Cauca, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMS
- ✓ **C Santander de Quilichao.** El contrato termino el 06 de julio de 2019. Se encuentra en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radico solicitud ante el área de Contractual.
- ✓ **Contrato 219 de 2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS, saldo anticipo \$1.842.399.737,00,** contrato en ejecución. Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato, se encuentra en proceso de liquidación jurídica en el Tribunal Contencioso

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



Administrativo del Valle del Cauca a partir de abril 29 de 2019, la Dirección de Infraestructura estudia diferentes alternativas para poder continuar con las fases para la terminación del proyecto, sin embargo no cuenta con acta de entrega física la cual es indispensable para poder continuar la ejecución del mismo por lo que la Dirección de Infraestructura se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

- ✓ **Contrato 219 de 2018 BSC Ingeniería y proyectos SAS, por valor de \$213.233.023,00.** Objeto: realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de vencimiento 16 de diciembre de 2019, con prórroga hasta 31/01/2020.
- ✓ **Contrato 02 de 2019 Mauricio Rafael Paba Pinzón por valor de \$270.816.188,60** objeto: obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Buga a cargo del INPEC. Fecha de vencimiento 30 de abr 2020.
- ✓ **Contrato 01 de 2019 Consorcio Call Valledupar, con saldo de anticipo de \$33.103.276,00** Objeto: Mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad y establecimiento de reclusión especial de Valledupar (EPMSC-ERE-Valledupar) a cargo del INPEC. Fecha de finalización 12 de noviembre de 2019 conforme al acta de inicio, mediante otrosí del 16 de diciembre de 2019 se prórroga la fecha de terminación hasta el 08 de enero de 2020.
- ✓ **Contrato 140 de 2019, Consorcio SIP Eron, saldo anticipo \$463.074.934,00,** Objeto: Realizar el mantenimiento, mejoramiento y las adecuaciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON) a cargo del INPEC para el grupo 1: EPAMSCAS Combita, EPMSC Duitama, EPMSC Guateque, EPMSC Puerto Boyacá. Fecha de terminación del contrato el 26 de diciembre de 2019 conforme a la prórroga No. 1.
- ✓ **Contrato 141 de 2019 Consorcio Uspec 2018, saldo anticipo 296.614.996,00,** Objeto Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional Grupo: 3, Fecha de finalización 15 de septiembre de 2019, con prórroga hasta el 30 de enero de 2020.
- ✓ **Contrato 174 de 2019 Consorcio Mtos penitenciarios, saldo anticipo \$710.546.921,00,** Objeto es: mantenimiento de la infraestructura física en los Eron de Riosucio, Popayán, Silvia, Pasto, Pereira, Buga, Caicedonia, Roldanillo, Sevilla. Fecha de finalización 05 de enero de 2020 conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 176 de 2019 Unión Temporal Cádiz, saldo anticipo \$170.170.365,00,** objeto es: mantenimiento locativo de la infraestructura física bloque 1 mantenimiento parcial sistema de iluminación subestación eléctrica, equipo de bombeo COJAM Jamundí. Su fecha de finalización es 05 de enero de 2020, conforme al acta de inicio, con prórroga mediante otrosí del 29 de diciembre de 2019, hasta el 5 de marzo de 2020.
- ✓ **Contrato 336 de 2015, Juan Carlos González Cortes, saldo anticipo \$105.446.498,14,** Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado 8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO. Concepto: que se declare nulo o se revoken los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio



de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas.

- ✓ **Contrato 220 de 2018, Constructora MYS S.A.S, Objeto es: \$ 270.816.188,60, Realizar la demolición total, la limpieza del retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales en el pabellón No. 4 del EPMSC Medellín "Bellavista", en el departamento de Antioquia. Su fecha de finalización es el 25 de septiembre de 2019 conforme al acta de inicio.**

Re expresión estados financieros 2018

El valor de esta cuenta para 2018, fue objeto de re expresión, en los valores correspondientes a transferencia de gasto de salud al INPEC vigencia 2018 realizada en 2018, y, a los valores calculados de amortización a los activos intangibles

190690- Otros avances y anticipos

El siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 151 de 2015 PABLO CESAR MURCIA BEMUDEZ. Saldo anticipo \$78.150.716,92.** Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional. Contrato finalizado y liquidado. A la fecha de la liquidación presentaba un saldo a favor del contratista por \$157.849.390,27, el cual se mantiene a la fecha.
- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 31 de diciembre de 2019 de los **convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística es de \$2.248.644.442,07.**

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMSC Tierra Alta – Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMSC La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia logística; se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

- ✓ **Contrato 216144 FONADE, saldo recursos en administración \$ 89.196.607.584,25.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración \$43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19 de enero 2019, Actualmente la obra se encuentra suspendida.
- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$3.083.452.388,03,** el valor girado como recurso en administración fue de \$2.916.398.301,00, el cual al cierre presenta un mayor valor por concepto de rendimientos financieros, dado que de conformidad con el convenio interadministrativo derivado No. 01, Convenio marco 173, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, la Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC, El Instituto Nacional y Carcelario INPEC, menciona en su "numeral 14. Los rendimientos que se generen se administrarán y destinarán al mismo fin del aporte inicial. En consecuencia, con la vinculación de los recursos al patrimonio constituido mediante Fiducia Mercantil y la adquisición del correlativo derecho fiduciario a favor de la entidad pública aportante como beneficiaria, se entiende ejecutado el presupuesto de la respectiva entidad".
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 23/12/2015, saldo de recursos en administración \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y en el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 27/12/2016, saldo de recursos en administración \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y en el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.

- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 saldo de recursos en administración \$86.785.496.000,57** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No se ha registrado ningún valor de ejecución de este contrato al cierre de diciembre de 2019.

5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

Al cierre de diciembre de 2019, la USPEC realizó la revisión de las licencias software existente, su vida útil, software desarrollado, y actualizó la amortización correspondiente de acuerdo con la vida útil de los intangibles recibidos en el reporte de la oficina de Tecnología

La relación de los intangibles adquirido software y licencias, así como su amortización acumulada al cierre de 2019, se encuentran relacionados en el **Anexo No. 3**.

La entidad cuenta con el siguiente software desarrollado:

ENTIDAD	VALOR DE LOS RECURSOS IDENTIFICABLES	FECHA DE VENCIMIENTO
INVENTARIOS	\$0	septiembre de 2016
Turno Factura	\$0	marzo de 2016
SEPEC	\$0	septiembre de 2019

Nota: El software desarrollado para la entidad Inventario, Turno Factura y SEPEC, obedece a la ejecución de los contratos de mesa de ayuda, donde se facultaba a uno de los integrantes para satisfacer estas necesidades, sin dejar de lado la función principal que es la de brindar soporte técnico a los funcionarios de la entidad, motivo por el cual no se puede calcular el valor del desarrollo efectuado. Adicionalmente, esta actividad ha sido ejecutada con herramientas de desarrollo libre, sin generar costos de soporte o mantenimiento durante su desarrollo.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

- ✓ La USPEC durante el año 2019 realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, para lo cual elaboró e implementó el manual propiedad, planta y equipo e intangibles, realizó la revisión de los intangibles existentes a igual que sus vidas útiles y calculó y registró la amortización de sus intangibles.

- ✓ **Método de amortización utilizado:**

Línea recta.

- ✓ **Descripción de las vidas útiles (finitas o indefinidas) y razones para estimar la vida útil como indefinida:**

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La razón para determinar que la vida útil de los intangibles es indefinida se radica en la vigencia de la funcionalidad que provee el activo intangible

Según Anexo No. 4.

- ✓ El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo pérdidas por deterioro.

Según Anexo No. 4.

- ✓ El valor de la amortización reconocida en el resultado durante el período.

Según Anexo No. 4.

6. PASIVOS

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	45.861.806.421,21	7%	138.137.831.486,06	99%	-92.276.025.064,85	-67%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.181.141.910,07	0%	1.291.846.583,90	1%	-110.504.673,83	-9%
2.7	PROVISIONES	566.151.247.500,36	92%	22.773.189,99	0%	566.128.474.310,37	2485943%
	TOTAL PASIVOS	613.194.195.831,64	100%	139.462.251.259,95	100%	473.741.944.571,69	340%

Los pasivos tuvieron una disminución al pasar de \$138.137.831.486,06 en 2018 a \$45.861.806.420,54 en diciembre de 2019, como a continuación se indica:

7. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan una disminución del 67% al pasar de \$138.137.831.486,06 en diciembre de 2018 a \$45.861.806.421,21 en diciembre de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar.



CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2019 REEXPRESADO	%	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
2.4.01.01	Bienes y servicios	27.283.526.605,18	60%	47.033.662.040,31	52.317.405.138,31	99.351.067.178,62	72%	-72.065.500.573,44	-78%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	11.477.542.608,46	25%	5.545.420.218,00	4.617.070.700,43	10.162.490.918,43	7%	13.508.129.103	-7%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	654.129.951,00	1%	432.913.045,00	0,00	432.913.045,00	0%	201.216.906,00	0%
2.4.07.20	Recursos por clasificar	31.639.898,77	0%	22.791.746.432,00	95.978.436,00	22.887.726.967,00	17%	-22.856.087.068,23	29%
2.4.07.22	Estampillas	1.091.085.324,00	2%	964.267.697,00	0,00	964.267.697,00	1%	96.797.627,00	0%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	282.997.579,70	1%	25.466.881,54	0,00	25.466.881,54	0%	257.530.698,16	0%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.737.500,00	0%	7.500.700,00	0,00	7.500.700,00	0%	-763.200,00	0%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	8.401.980,00	0%	8.042.980,00	0,00	8.042.980,00	0%	-359.000,00	0%
2.4.24.07	Libranzas	33.625,00	0%	33.625,00	0,00	33.625,00	0%	-0,00	0%
2.4.24.11	Embargos judiciales	263.445,00	0%	1.324.572,00	0,00	1.324.572,00	0%	-1.061.127,00	0%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (af)	0,00	0%	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0%	-3.000.000,00	0%
2.4.24.90	Otros descuentos de industria	10.187.110,70	0%	46.349.158,07	0,00	46.349.158,06	0%	-36.162.047,36	0%
2.4.36.03	Honorarios	120.772.690,00	0%	318.452.845,00	0,00	318.452.845,00	0%	-197.680.155,00	0%
2.4.36.04	Comisiones	15.596,00	0%	61.965.568,00	0,00	61.965.568,00	0%	-61.950.972,00	0%
2.4.36.05	Servicios	2.496.600.841,97	5%	1.336.977.401,97	0,00	1.336.977.401,97	1%	1.159.623.440,00	-7%
2.4.36.06	Arrendamientos	98.332.509,00	0%	5.846.293,00	0,00	5.846.293,00	0%	92.486.216,00	0%
2.4.36.08	Compras	59.304.929,06	0%	35.776.703,06	0,00	35.776.703,06	0%	23.528.225,00	0%
2.4.36.13	Rentas de pensiones	0,00	0%	315.000,00	0,00	315.000,00	0%	-315.000,00	0%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	72.172.017,34	0%	49.631.191,34	0,00	49.631.191,34	0%	22.540.826,00	0%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	414.797.754,00	1%	248.682.044,00	0,00	248.682.044,00	0%	166.115.710,00	0%
2.4.36.26	Contratos de construcción	365.717.023,00	1%	275.387.723,00	0,00	275.387.723,00	0%	90.329.300,00	0%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compra mercaderías	895.638.469,30	2%	576.515.125,30	0,00	576.515.125,30	0%	319.123.344,00	0%
2.4.36.28	Impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	0%	2.686,00	0,00	2.686,00	0%	-0,00	0%
2.4.36.90	Otras retenciones	18.430.007,00	0%	167.040.780,00	0,00	167.040.780,00	0%	-148.610.773,00	0%
2.4.90.27	Viajes y gastos de viaje	6.591.670,00	0%	0,00	0,00	-	0%	6.591.670,00	0%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	0%	3.535.000,00	0,00	3.535.000,00	0%	-0,00	0%
2.4.90.46	Multas y sanciones	0,00	0%	17.082.940,00	0,00	17.082.940,00	0%	-17.082.940,00	0%
2.4.90.50	Aportes al Icf y sems	249.600,00	0%	0,00	0,00	-	0%	249.600,00	0%
2.4.90.53	Comisiones	0,00	0%	98.557,10	0,00	98.557,10	0%	-98.557,10	0%
2.4.90.55	Servicios	480.120.213,73	1%	277.692.656,00	11.095.228,00	288.787.884,00	0%	17.132.329,73	0%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0,00	0%	810.530.144,63	0,00	810.530.144,63	1%	-810.530.144,63	7%

El saldo del pasivo en los estados financieros a 31 de diciembre fue objeto de re expresión, dado que en el período 2019 fueron recibidos para trámite de pago documentos de cobro correspondientes a bienes y servicios recibidos en la vigencia 2018, tales como: servicio de alimentación, de salud, de interventoría, de mantenimiento, entre otros.

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de diciembre 31 de 2019.

7.2. 2401- Adquisición de bienes y servicios

240101- Bienes y servicios

El saldo que presenta esta cuenta a diciembre 31 de 2019 es de \$38.767.069.111,64 y el detalle por tercero es el que se presenta a continuación:



800.015.583	COLSOF S.A.	37.428.678,77
800.027.291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	127.806.886,17
800.096.131	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	80.848.591,29
802.000.556	CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S A	40.154.999,85
830.042.212	PROALIMENTOS LIBER S.A.S	1.077.222.784,24
830.063.380	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	78.578.679,42
830.096.213	ORGANIZACION PEL S.A.	1.259.125,00
830.103.828	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	247.725,00
880.007.336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	8.041.800,00
880.013.570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	139.087.035,00
880.518.806	PERMODA LTDA	80.050.780,00
889.999.083	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	700.000.000,00
900.455.156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	1.502.817.967,04
900.523.382	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - 8PC	4.356.404,36
900.685.005	DISICO-PROING-CYG	380.823.927,00
901.031.883	EDIFICIO ELEMENTO - PROPIEDAD HORIZONTAL	5.170.000,00
901.166.896	DNP SERVICIOS SAS	4.278.750,74
901.191.678	ALIMENTAR CAPITAL SAS	287.668.251,12
901.197.808	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AMERICA 2018	12.223.711,38
901.198.352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	78.429,14
901.255.086	UNION TEMPORAL PRO USPEC 2019	2.397.612.583,94
901.255.114	CONSORCIO ALUKARD III	738.424.306,08
901.255.117	UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2019	3.224.836.616,15
901.255.559	CONSORCIO CARCELARIO CATALIMENTOS 2019	108.084.431,44
901.255.578	UNION TEMPORAL DUFLO - USPEC	8.063.948.613,98
901.255.689	UNION TEMPORAL NUEVO AMANEGER 2019	3.660.687.749,25
901.255.689	U. T. ALIMENTOS MACSOL 2019	1.757.994.525,13
901.255.712	UNION TEMPORAL FAMILIA ALIMENTOS 2019	209.942.216,73
901.255.836	UT ALIMENTOS INSTITUCIONALES	1.886.322.102,53
901.255.193	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AMERICA 2019	743.449.914,43

El valor del saldo presentado obedece principalmente a servicio de alimentación prestado en la vigencia 2019, el cual fue reconocido en los estados financieros como cuenta por pagar.

240102 Proyectos de inversión:

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2019 es de \$11.477.542.506,46 y obedece principalmente a cuentas por pagar por concepto de mantenimiento e infraestructura, y su detalle por tercero es el que se presenta a continuación:

7



IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
830079015	MELTEC COMUNICACIONES S A	355.254.934,94
79240307	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	75.087.105,00
900087183	INVERSIONES AYPE LTDA	33.395.955,00
830504411	BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S.	72.989.133,00
900353385	BOS INGENIERIA Y PROYECTOS S A S	88.399.824,00
8798107	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	318.087.323,00
900894698	CONSORCIO URBAESPINAL	4.225.936.148,00
900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	238.715.494,88
900804278	CONSORCIO JASAN-3	468.949.072,70
900804817	CONSORCIO CYG-DISCO-PROING GIRON	1.217.948.698,50
900853953	CONSORCIO INCARCEL 2015	173.020.300,00
901138121	CONSORCIO CAMINOS	52.588.348,00
901139539	CONSORCIO CONSTRUDDISEÑOS	88.653.515,82
901140046	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA 024	897.025.328,00
901139722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	30.000.000,00
901236422	CONSORCIO ORION	14.573.278,54
901241880	CONSORCIO CAL VALLEDUPAR 2019	230.788.305,00
901258881	CONSORCIO I.E. BUGA	82.453.008,00
901264488	CONSORCIO USPEC 2018	1.852.909.498,00
901264808	CONSORCIO USPEC ERON 2018	658.847.864,00
901297430	CONSORCIO MTOS PENITENCIARIOS	351.978.361,00
TOTAL		11.477.542.508,46

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

240706- Cobro cartera de terceros por valor de \$654.129.951, corresponde al valor de contribución de obra descontado en los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura

240720- Recaudos por clasificar: por valor de \$31.639.808,77, valores que al ser imputados no se identifican de quien provienen y cuál es el concepto del mismo, para efectuar el debido registro y clasificación

240722- Estampillas: \$1.091.065.324,00 corresponde al descuento para pago en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente.

240790- Otros recursos a favor de terceros por \$282.997.579,00, correspondiente a valor de estampilla Universidad Nacional.

6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2019 es de **\$25.623.660,7** y está conformado por las siguientes subcuentas:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.737.500,00
2.4.24.02	salud	8.401.980,00
2.4.24.07	Libranzas	33.625,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	263.445,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	10.187.110,70

6.4. 2436- Retención en la fuente e Impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de diciembre de 2019 es de **\$4.538.784.501,67**

2.4.36.03	Honorarios	120.772.680,00
2.4.36.04	Comisiones	15.586,00
2.4.36.05	Servicios	2.496.600.841,97
2.4.36.06	Arrendamientos	95.332.509,00
2.4.36.08	Compras	59.304.929,06
2.4.36.15	Rentas de trabajo	72.172.017,34
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	414.797.754,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	365.717.023,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	895.638.468,30
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00
2.4.36.90	Otras retenciones	18.430.007,00

6.5. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de diciembre de 2019 por **\$470.496.483,73**. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.2. La variación obedece principalmente al reconocimiento mediante comprobante manual del servicio prestado de vigilancia electrónica por \$414.885.267,73

2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	6.591.670,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	249.600,00
2.4.90.55	Servicios	460.120.213,73

7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



El saldo a diciembre 31 de 2019 por \$1.181.141.910,07, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de administración de personal de la USPEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que, en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018. En el mes de junio de 2019, se realizó el reajuste salarial para la vigencia 2019.

Estos valores fueron debidamente conciliados con contabilidad y la relación por tercero corresponde al total de la cuenta contable. Se anexa el detalle por tercero de los beneficios a empleados suministrado por el Grupo Gestión de Talento Humano.

A continuación, se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019
2.5.11.01	Nómina por pagar	9.919.825,00
2.5.11.02	Cesantías	225.231,00
2.5.11.04	Vacaciones	441.069.934,66
2.5.11.05	Prima de vacaciones	354.457.369,30
2.5.11.06	Prima de servicios	214.190.261,00
2.5.11.07	Prima de navidad	2.033.813,00
2.5.11.09	Bonificaciones	158.641.276,11
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	12.300,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	285.300,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud -	201.900,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	104.700,00
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.181.141.910,07

8. 27- PROVISIONES

2701- LITIGIOS Y DEMANDAS

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de que genere salida de recursos.

El saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$566.151.247.500,36 corresponde a reconocimiento de los procesos jurídicos a corte diciembre 31 de 2019, en cumplimiento del marco normativo, el manual de procesos jurídicos de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta establecido en el informe reportado a este corte por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:



REVENIDOS		
AÑO	ALTO	VALOR
2014	Alto	108.260.372.492,77
2015	Alto	4.856.927.857,00
2016	Alto	10.161.130.798,14
2017	Alto	314.408.840.254,04
2018	Alto	121.104.424.341,00
2019	Alto	7.359.551.757,41

Se adjunta anexo 4 Correspondientes a la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta por la Oficina Asesora Jurídica que contiene las revelaciones exigidas bajo el marco normativo para entidades de gobierno relacionadas con los procesos jurídicos.

9. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó una disminución del 57% al pasar de **\$912.281.086.444,98** en diciembre de 2018 a **\$396.592.220.044,13** en diciembre de 2019.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
3.1.05.08	Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-4%	-14.753.431.962,15	0,00	-14.753.431.962,15	-2%	0,00	0%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.282.252.014.261,29	323%	898.116.448.513,63	0,00	898.116.448.513,63	98%	384.135.565.767,66	43%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits	-354.383.358.660,02	-142%	-39.479.227.541,78	0,00	-39.479.227.541,78	-4%	-524.904.131.118,24	1330%
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	0,00	0%	0,00	0,00	68.462.995.157,87	8%	-68.462.995.157,87	-100%
3.1.10.01	Deficit del ejercicio	-306.523.003.614,99	-77%	381.657.095.942,06	-381.657.095.942,06	0,00	0%	-306.523.003.614,99	100%
3.1.45.03	Cuentas por cobrar	0,00	0%	-82.612.714,00	0,00	-82.612.714,00	0%	82.612.714,00	-100%
3.1.45.00	Otros impactos por transición	0,00	0%	-85.607.280,00	82.522.271,41	16.914.891,41	0%	-16.914.891,41	-100%

Las cuentas que presentan mayor variación en el patrimonio son las cuentas 310901- Utilidad o excedente acumulados y 310902-Pérdidas o déficits acumulados, estos movimientos obedecen principalmente a los valores de bienes y servicios recibidos en el año 2018, que fueron tramitados para registro contable y pago en la USPEC en la presente vigencia correspondiente a servicios de: vigilancia, alimentación, arrendamiento, interventoría a la prestación de servicios de alimentación, salud; también al registro de la transferencia al INPEC de los servicios relacionados anteriormente y a transferencia de la obras de construcción entregadas a satisfacción al INPEC en años anteriores entre otros. El reconocimiento de esos conceptos en las cuentas de patrimonio 310901 y 310902 se realizó en cumplimiento al nuevo marco normativo, como corrección de errores de un período contable anterior. Al cierre de este período se presenta re expresión en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 de los valores que corresponden a la vigencia 2018 y que están contenidos en la cuenta 310901-310902 corrección de errores de un período contable anterior, estos valores se explican en cada una de las subcuentas.

La cuenta de capital fiscal 31 de diciembre de 2019, presenta un valor negativo de \$14.753.431.962,15, el cual corresponde a la aplicación del concepto expedido por la Contaduría General de la Nación con número 20132000018061 del 29 de mayo de 2013, que señala: "Una vez se efectúe el traslado de los bienes al INPEC, la Unidad SPC debita la subcuenta 320801-Capital fiscal de la cuenta 3208-CAPITAL FISCAL, y se acredita la subcuenta que identifica la naturaleza del bien en la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS" A 1

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



de enero de 2018 bajo el nuevo catálogo de cuentas esta cuenta cambio y este valor acumulado fue reclasificado a la cuenta capital fiscal 310506. Este saldo viene desde diciembre de 2017.

El déficit del ejercicio a 31 de diciembre de 2019 asciende a la suma de \$-306.523.003.614,99, el cual se origina principalmente en el reconocimiento contable realizado en cumplimiento del marco normativo respecto de la provisión de los procesos jurídicos por valor de \$566.151.247.500,36, el valor de la depreciación, deterioro y amortización de activos acumulada a diciembre 31 2019 por valor de \$566.916.615.888,12 y los valores registrados en el ingreso por concepto de rendimientos financieros \$1.949.604.313,34, y al reconocimiento mensual en la cuenta de transferencias de los valores causados a favor de la USPEC en cumplimiento del artículo 13 Ley 55 de 1985 por parte de Supremotariado y Registro que al cierre de diciembre de 2019 asciende a la suma de \$350.913.610.906,27. El resultado del ejercicio también se ve afectado por otros conceptos como: pago de valores registrados como gastos en el año anterior, pagados en el presente año, la adquisición de propiedad, planta y equipo, inventarios e intangibles, valor de multas y sanciones, por cobrar y por pagar al cierre de este período, los valores causados al gasto por concepto de prestaciones sociales que se encuentran por pagar al cierre, bienes dados de baja.

10. INGRESOS

Los ingresos de la USPEC presentan una disminución del 1% al pasar de \$ 1.185.655.910.335,08 en diciembre 31 de 2018 a \$ 1.171.510.907.486,44 en diciembre 31 de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1	INGRESOS FISCALES	347.976.887,39	0%	227.203.228,15	0%	120.773.659,24	53%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	351.049.827.036,27	30%	296.192.508.094,33	25%	54.857.318.941,94	0,19
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	818.162.819.843,92	70%	887.330.640.695,38	75%	-69.167.820.851,44	0,08
4.8	OTROS INGRESOS	1.950.283.718,86	0%	1.905.558.317,24	0%	44.725.401,62	0,02
	TOTAL INGRESOS	1.171.510.907.486,44	100%	1.185.655.910.335,08	100%	-14.145.002.848,64	-1%

10.1 41- Ingresos fiscales

4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1.10.02	Multas	9.534.908,79	3%	227.203.228,15	0,00	227.203.228,15	100%	217.668.319,36	-96%
4.1.10.04	Sanciones	338.441.978,60	97%	0,00	0,00	0,00	0%	338.441.978,60	149%
4.1.10.61	Contribuciones	0,00	0%	95.978.435,00	95.978.435,00	0,00	0%		0%

411002- Multas: presenta un saldo al corte 31 de diciembre de 2019 de \$ 9.534.908,79; la variación obedece a que en el mismo corte del año anterior se presentó un mayor número de incumplimientos contractuales por parte de los contratistas. El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a:

✓ Consorcio Global Construcción Girardot \$9.534.908,79, por concepto de cobro de la cláusula penal contrato 398 de 2014.



411004- Sanciones: El saldo a diciembre 31 de 2019 de \$338.441.978,60 corresponde a sanciones impuestas por incumplimiento a los siguientes contratistas:

- ✓ Cooperativa Multiactiva al servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia - contrato 073 de 2018 por valor de \$ \$27.130.176,00 - Rutas para los funcionarios.
- ✓ Seguros del estado por valor de \$168.343.150,00, valor recibido por concepto de sanción por incumplimiento contrato de 263 de 2015 a nombre de José Leonel Gamboa Camacho.
- ✓ Póliza contrato de mantenimiento Toyocars Ltda. - contrato 217 de 2016 por valor de \$11.999.813,00
- ✓ Pago indemnización póliza Seguros del Estado No. 39-44-101082223 correspondiente a multa por incumplimiento a contrato de obra 215 de 2016 contratista: Pablo Cesar Murcia por valor de \$100.968.839,00
- ✓ Multa contrato 176 de 2017 Construdiseños

Re expresión estados financieros,

Se realizó re expresión a saldo del año 2018 de la cuenta 411061- Contribuciones, en \$95.978.435,00 debido a que este valor corresponde a ajuste por valor contabilizado dos veces en el año 2018.

10.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION \$	VARIACION EN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	351.049.827.036,27	100%	296.157.605.929,83	100%	54.892.221.106,44	18%
4.4.28.08	Donaciones	0,00	0%	34.902.164,50	0%	-34.902.164,50	-100%

Al corte del 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de \$351.049.827.036,27, de los cuales el valor de \$350.913.610.906,27 corresponden al reconocimiento de los meses de enero a diciembre de 2019, de la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios"

Y el valor de \$136.216.130 incluido también en esta cuenta, corresponde a lo recibido y causado durante el año 2019 por concepto de transferencia de la Ley de modernización 1743 de 2014 recibido de la Rama Judicial.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



10.3. 47- Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.7.05.08	Funcionamiento	725.593.677.254,77	89%	634.015.285.313,85	71%	91.578.391.940,92	14%
4.7.05.10	Inversión	61.807.772.185,89	8%	132.227.177.601,51	15%	-70.419.405.405,62	-53%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	21.686.927.653,00	3%	6.090.765.971,00	1%	15.596.161.682,00	256%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.429.128.681,26	0%	1.818.097.908,00	0%	-388.969.226,74	-21%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	7.645.314.059,00	1%	113.179.313.901,00	13%	-105.533.999.842,00	-93%
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		818.162.819.843,92	100%	887.330.640.695,36	100%	-69.167.820.851,44	-8%

4705- Fondos recibidos: presenta una disminución de \$21.158.986.535,30. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722- Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo por \$ 30.761.370.393,26 corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente
- ✓ Cuota de fiscalización y auditaje

10.4. 48- Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.949.604.313,34	100%	1.761.621.798,55	67.849.907,94	1.829.471.706,49	96%	120.02606,85	7%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00	0%	564.850,00	0,00	564.850,00	0%	-564.850,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	610.392,62	0%	75.521.760,75	0,00	75.521.760,75	4%	-74.911368,13	-99%
4.8.08.27	Aprovechamientos	69.012,90	0%	0,00	0,00	0,00	0%	69.012,90	100%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por una suma total de \$1.949.604.313,34 como a continuación se indica:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



Identificación	Descripción	Saldo Rendimientos diciembre 2019
880525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	486.914.106,06
800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	1.282.623.458,81
800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	56.585,95
830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	9.327.768,55
830054076	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	1.048.206,42
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	290.693,16
880531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	9.371.480,41
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	362.883,29
830053944	PATRIMONIO AUTONOMO FC SUPAPEL	200.036,76
800144487	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	21.285,88
830053700	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC	1.658.123,01
800094408	GUON SAS	27.397,00
900310476	CONSORCIO DEL SUR	13.784.721,23
900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	99.204.179,09
900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	40.350.637,95
8798107	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	1.970.598,05
900804617	CONSORCIO CYG-DISCO-PROING GRON	78.611,65
901264938	CONSORCIO USPEC ERON 2018	2.263.612,17
901302800	UNION TEMPORAL CADIZ	49.948,10
TOTALES		1.949.604.115,34

Re expresión estados financieros

El valor re expresado en la cuenta de rendimientos por valor de \$ 67.849.967,94 corresponde a valor que por este concepto se generó en la vigencia 2018 en recursos entregados en Administración a Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas convenio interadministrativo 173 de 2017

11. GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron un aumento del 84% al pasar de \$1.117.192.915.177,21 en diciembre 31 de 2018 a \$1.478.033.911.101,42 en diciembre 31 de 2019.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	35.232.584.922,95	2%	36.423.955.933,58	3%	-1.191.391.010,63	-3%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	586.916.015.888,12	38%	1.124.271.683,35	0%	585.792.344.204,77	50325%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	510.392.978.728,99	35%	799.993.721.650,42	72%	-289.600.742.923,43	-36%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	364.055.841.570,56	25%	279.457.072.028,84	25%	84.598.769.541,72	30%
5.8	OTROS GASTOS	1.435.909.992,80	0%	193.893.881,01	0%	1.242.016.111,79	641%
TOTAL GASTOS		1.478.033.911.101,42	100%	1.117.192.915.177,21	100%	360.840.995.924,22	32%

11.1 51- Gastos de administración y operación: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS DE PERSONAL en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2019 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.01.01	Sueldos	9.651.388.254,00	50%	9.909.875.428,20	5.173.738	9.604.701.690,20	100%	46.686.563,80	0%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	54.616.566,00	0%	31.069.563,00	0	31.069.563,00	100%	23.556.563,00	76%
5.1.01.10	Prima Moraleja	690.596.541,00	4%	0,00	0	0,00	100%	690.596.541,00	100%
5.1.01.19	Bonificaciones	344.795.807,00	2%	251.358.834,35	0	251.358.834,35	100%	93.436.972,65	37%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	137.549.923,00	1%	130.143.565,00	0	130.143.565,00	100%	7.406.358,00	6%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	95.694.693,00	0%	97.832.407,00	0	97.832.407,00	100%	-2.267.714,00	-2%
5.1.02.01	Incapacidades	86.927.571,00	0%	82.662.725,00	0	82.662.725,00	100%	4.264.846,00	5%
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	2.760.000,00	0%	0,00	0	0,00	100%	2.760.000,00	100%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	482.761.500,00	3%	472.908.000,00	0	472.908.000,00	100%	9.853.500,00	2%
5.1.03.03	Colizaciones a seguridad social en salud	938.953.600,00	5%	946.819.300,00	0	946.819.300,00	100%	-7.865.300,00	-1%
5.1.03.05	Colizaciones a riesgos laborales	277.636.600,00	1%	264.388.099,00	0	264.388.099,00	100%	13.248.501,00	5%
5.1.03.06	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	762.615.900,00	4%	848.165.000,00	0	848.165.000,00	100%	-85.549.100,00	-10%
5.1.03.07	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	560.082.572,00	3%	484.228.400,00	0	484.228.400,00	100%	75.854.172,00	16%
5.1.03.90	Otras contribuciones electivas	22.036,00	0%	0,00	0	0,00	100%	22.036,00	100%
5.1.04.01	Aportes al icbf	362.179.900,00	2%	354.720.200,00	0	354.720.200,00	100%	7.459.700,00	2%
5.1.04.02	Aportes al sarsa	241.517.500,00	1%	236.575.700,00	0	236.575.700,00	100%	4.941.800,00	2%
5.1.07.01	Vacaciones	664.701.287,00	3%	748.367.581,66	0	748.367.581,66	100%	-83.666.294,66	-11%
5.1.07.02	Cesantías	1.070.834.281,00	5%	1.077.109.406,00	0	1.077.109.406,00	100%	-6.275.124,00	-1%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	513.949.860,00	3%	486.534.171,30	0	486.534.171,30	100%	27.415.688,70	6%
5.1.07.05	Prima de navidad	1.007.479.904,00	5%	976.668.072,00	0	976.668.072,00	100%	30.811.832,00	3%
5.1.07.06	Prima de servicios	476.931.937,17	2%	463.344.497,83	0	463.344.497,83	100%	13.587.439,34	3%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	58.765.489,00	0%	105.411.853,76	0	105.411.853,76	100%	-46.646.364,76	-44%
5.1.07.90	Otras primas	209.147.776,00	1%	837.568.897,00	0	837.568.897,00	100%	-628.421.121,00	-75%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	0,00	0%	138.938.291,00	0	138.938.291,00	100%	-138.938.291,00	-100%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	94.919.240,00	0%	1.653.585.942,98	0	1.653.585.942,98	100%	-1.558.666.702,98	-94%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0%	88.446.667,00	0	88.446.667,00	100%	-88.446.667,00	-100%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	147.337.035,00	1%	132.736.173,00	0	132.736.173,00	100%	14.600.862,00	11%
5.1.08.04	Dotación y suministro a linajadores	186.958.428,00	1%	134.502.378,00	0	134.502.378,00	100%	52.456.048,00	36%
5.1.08.07	Gastos de viaje	105.100,00	0%	0,00	0	0,00	100%	105.100,00	100%
5.1.08.08	Remuneración electoral	30.000,00	0%	0,00	0	0,00	100%	30.000,00	100%
5.1.08.10	Viajes	17.108.242,00	0%	5.189.666,00	0	5.189.666,00	100%	11.918.576,00	230%

Re expresión estados financieros

El valor a 31 de diciembre 2018 de la cuenta 510101_sueldos, fue objeto de re expresión por cuanto se recibió un valor por \$5.173.738 en 2018 correspondiente a reintegro incapacidad superior a 180 días -sueldos

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS GENERALES en los que incurre la entidad para su funcionamiento y para transferirse al INPEC en desarrollo de su objeto misional. Durante el período comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018, los Gastos Generales presentan un aumento del 5% por valor de \$713.344.047,02, originado principalmente en la cuenta de honorarios y arrendamiento.

Re expresión estados financieros

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 fue objeto de re expresión debido a que se recibió para tramite de pago en el presente periodo, valor de bienes y servicios recibidos en el año anterior: tales como salud, alimentación, interventoría, materiales y suministros, arrendamiento, eventos culturales y honorarios.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



Los valores que componen esta cuenta son:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2019 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	125.358.841,00	1%	0,00	0,00	0,00	0%	125.358.841,00	100%
5.1.11.14	Materiales y suministros	120.485.297,36	1%	52.383.354,90	59.170.000,00	111.653.354,77	1%	61.315.297,36	200%
5.1.11.16	Mantenimiento	272.651.707,59	2%	119.844.984,59	664.717.274,50	784.562.259,09	6%	-392.065.596,91	300%
5.1.11.17	Servicios públicos	238.517.614,29	2%	178.763.724,44	11.066.228,00	189.858.952,44	1%	227.422.366,29	400%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	4.193.281.453,00	29%	4.690.982.774,00	20.110.645,38	4.720.073.419,38	34%	4.173.170.807,82	500%
5.1.11.19	Vuelos y gastos de viaje	755.020.888,00	5%	864.457.151,00	1.738.441,00	866.195.592,00	6%	753.282.447,00	800%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	2.603.000,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	2.603.000,00	700%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	42.600.941,00	0%	5.087.289,00	0,00	5.087.289,00	0%	42.600.941,00	800%
5.1.11.22	Fotocopias	95.308.069,00	1%	0,00	0,00	0,00	0%	95.308.069,00	800%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	931.572.350,47	6%	1.254.723.143,94	0,10	1.254.723.144,04	9%	931.572.350,37	1000%
5.1.11.25	Seguros generales	580.726.061,00	4%	341.885.677,37	0,03	341.885.677,40	2%	580.726.060,97	1100%
5.1.11.33	Seguridad industrial	0,00	0%	80.625.000,00	0,00	80.625.000,00	0%	0,00	1200%
5.1.11.37	Eventos culturales	0,00	0%	0,00	22.865.736,00	22.865.736,00	0%	-22.865.736,00	1300%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	27.842.346,00	0%	22.107.137,00	0,00	22.107.137,00	0%	27.842.346,00	1400%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	102.114.480,00	1%	0,00	0,00	0,00	0%	102.114.480,00	1600%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	6.771.514,00	0%	866.700,00	0,00	866.700,00	0%	6.771.514,00	1600%
5.1.11.59	Licencias	5.726.255,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	5.726.255,00	1700%
5.1.11.64	Gastos legales	209.044,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	209.044,00	1800%
5.1.11.65	Intergalios	0,00	0%	50.862.018,00	0,00	50.862.018,00	0%	0,00	1900%
5.1.11.66	Costos Procesales	0,00	0%	110.698,00	0,00	110.698,00	0%	0,00	2000%
5.1.11.74	Asignación de bienes y servicios	2.777.778,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	2.777.778,00	2100%
5.1.11.79	Honorarios	6.650.127.491,66	45%	4.850.230.731,67	20.026.566,00	4.870.257.397,67	35%	-6.630.100.825,66	2200%
5.1.11.80	Servicios	530.782.843,15	4%	541.969.750,00	107.696.900,71	649.669.350,71	5%	423.063.242,44	2300%
TOTAL GASTOS GENERALES		14.884.477.872,82	100%	13.042.719.333,61	907.423.991,12	13.951.123.626,90	100%	-713.344.147,02	5%

11.2. 5120- Impuestos, contribuciones y tasas

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.429.128.681,26	100%	1.818.097.908,00	100%	-388.968.226,74	-21%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	0%	891.000,00	0%	9.000,00	1%
5.1.20.17	Intereses de mora	30.729,00	0%	0,00	0%	30.729,00	100%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0%	75.000,00	0%	-75.000,00	-100%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		1.429.859.410,26	100%	1.819.063.908,00	100%	-388.004.497,74	-21%

512002 Cuotas de Fiscalización y Auditaje: corresponde a los intereses por el pago extemporáneo de 13 días en la cuota de fiscalización y auditaje del año 2017 de la Contraloría General de la República.

512011 Impuestos sobre vehículos automotores: corresponde al pago de los impuestos de los vehículos de propiedad de la USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



11.3. 5351- Deterioro en propiedades, planta y equipo

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.51.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.415.839,32	13%	0,00	0%	2.415.839,32	100%
5.3.51.11	Equipos de comunicación y computación	15.691.024,91	87%	0,00	0%	15.691.024,91	100%
DETERIORO EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		18.106.864,23	100%	0,00	0%	18.106.864,23	100%

Para el año 2019 una vez verificado el estado de los activos, se determinó que los siguientes activos presentaban indicios de deterioro

BACKING CURVO	2.415.839,32
MAQUINA IMPRESORA DE CARNES ZEBRA ZXP SERIES 3 IMPRESIÓN A FULL COLOR Y MONOCROMO AREA DE IMPRESIÓN BORDE A BORDE ALIMENTACION AUTOMATICA DE TARJETAS SISTEMA 64RAM PANTALLA DISPLAY LCD INSUMOS 3 UNIDADES CINTA A COLOR YMCKOK 250 IMPRESIONES, 1 UNIDAD DE CINTA A COLOR YMCKOK 200 IMPRESIONES CINTA K NEGRO PARA 1000/1200 IMPRESIONES, KIT DE LIMPIEZA DE MAQUINA, 1000 TARJETAS BLANCA PVC LICENCIA DE SOFTWARE	389.383,33
SWITCH CORE MARCA CISCO MODELO 4507R-E	15.301.641,58

Estos bienes presentan deterioro por encontrarse obsoletos, en no uso, por cambio tecnológico y por daño del bien, en este último caso el costo de la reparación de estos bienes es similar a adquirirlo nuevo.

11.4. 5360- Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	2.318.644,07	1%	774.245,00	2.318.644,07	3.092.889,07	1%	-774.245,00	-25%
5.3.60.05	Equipo médico y científico	103.230,61	0%	0,00	0,00	0,00	0%	103.230,61	100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	11.363.015,19	7%	5.683.472,29	4.588.889,82	10.272.372,11	3%	1.090.643,07	11%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	112.755.621,95	70%	103.469.615,96	193.982.645,72	207.472.261,68	79%	-164.716.639,73	-62%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	34.598.626,28	21%	30.734.364,70	34.598.626,35	65.332.991,05	17%	-30.734.364,77	-47%

Re expresión de estados financieros:

El valor de la depreciación de propiedades, planta y equipo fue objeto de re expresión para el año 2018 dado que en el año 2019 la USPEC, dio aplicación al instructivo 002 de 2015 expedido por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, y dentro de este proceso genero el recalcu de la depreciación para los bienes de propiedad, planta y equipo tomando como base el valor de mercado menos el valor residual y las vidas útiles reportadas por el Grupo de Administrativo y la Oficina de Tecnología de la Información.



5366 – Amortización de activos intangibles

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
5.3.66.05	Licencias	224.847.320,85	43%	0,00	641.097.556,88	641.097.556,88	100%	416.250.236,01	63%
5.3.66.06	Software	294.226.972,59	57%	0,00	0,00	0,00	0%	-294.226.972,59	100%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		519.074.293,44	100%	0,00	0,00	641.097.556,88	100%	-122.023.263,44	-19%

Re expresión de estados financieros:

El valor de la amortización del año 2018 fue objeto de re expresión dado que en el año 2019 la USPEC, dio aplicación al instructivo 002 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación, y dentro de este proceso se efectuó la revisión de los intangibles de su vida útil y generando cálculo de la amortización.

11.5. 5368- Provisión, litigios y demandas

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.68.03	Administrativas	566.218.295.592,36	100%	107.003.612,58	100%	566.111.291.979,78	529058%
PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS		566.218.295.592,36	100%	107.003.612,58	100%	566.111.291.979,78	529058%

El saldo al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$566.218.295.592,36 representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de pérdida y en consecuencia una salida de recursos

Este reconocimiento se hizo en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno y del manual elaborado por la USPEC para reconocimiento contable de los procesos jurídicos de la USPEC, con base en la calificación de la probabilidad de perdida, determinada como alta por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

AÑO	VALOR	
2014	Alto	108.260.372.492,77
2015	Alto	4.856.927.857,00
2016	Alto	10.161.130.798,14
2017	Alto	314.408.840.254,04
2018	Alto	121.104.424.341,00
2019	Alto	7.359.551.757,41

54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

11.6. 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor \$510.392.978.726,99 corresponde a los valores transferidos por concepto de gastos de alimentación, mantenimiento, salud, interventoría, estudios y proyectos, y bienes y suministros entregados al INPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2018 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	16.833.757.180,56	3%	19.873.187.219,67	246.575.497.273,06	268.448.684.492,73	34%	251.614.927.312,17	1495%
5.4.23.90	Otras transferencias	493.559.221.546,43	97%	468.743.973.828,53	62.801.063.328,68	531.545.037.157,69	66%	37.985.815.611,26	7%
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS		510.392.978.726,99	100%	488.517.161.048,50	311.376.560.601,82	799.993.721.650,42	100%	289.600.742.823,43	34%

Re expresión de estados financieros

El valor de transferencias del año 2018 fue re expresado dado que, en el desarrollo del objeto de la USPEC, el cual es gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de servicios e infraestructura, se realiza la transferencia de esos bienes y servicios al INPEC, durante el año 2019 se realizaron las correspondientes transferencias al INPEC, de bienes y servicios recibidos en el año 2018 y tramitados para pago en la USPEC en el año 2019.

11.6. 57- Operaciones Interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
6.7.05.08	Funcionamiento	0,00	0%	195.921.803.603,00	70%	-195.921.803.603,00	-100%
6.7.20.80	Recaudos	364.055.841.570,56	100%	83.292.343.744,84	30%	280.763.497.825,82	337%
6.7.20.81	Devoluciones de ingresos	0,00	0%	242.924.680,90	0%	-242.924.680,90	-100%
Total Operaciones Interinstitucionales		364.055.841.570,56	100%	279.457.072.028,84	100%	84.598.769.541,72	30%

5720- Operaciones de enlace: representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos, la variación obedece principalmente a valor de transferencias recibidas de Superintendencia de Notariado y Registro.

11.7. 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:



CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	VALOR A REEXPRESAR	SALDO DICIEMBRE 2019 REEXPRESADO	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	186.868,72	0%	357.340,34	0,00	357.340,34	0%	-190.471,62	-53%
5.8.04.90	Desgastes	1.400,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	1.400,00	100%
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	1.207.021,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%	1.207.021,00	100%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.344.563.965,43	94%	59.381.717,24	10.575.428,90	89.957.146,04	36%	1.274.606.819,39	1922%
5.8.90.20	Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas asociadas	0,00	0%	38.306.074,00	0,00	38.306.074,00	20%	-38.306.074,00	-100%
5.8.90.25	Multas y sanciones	89.970.737,85	6%	85.273.320,83	0,00	85.273.320,83	44%	4.697.417,02	8%

580240- Comisiones: al corte del 31 de diciembre de 2019 el saldo por \$166.868,72 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

589017- Pérdida en siniestros al corte 31 de diciembre de 2019 el saldo por \$1.207.021,00 corresponde al valor por pérdida de cámara fotográfica, este es el costo de adquisición menos su depreciación a la fecha en que fue retirada del almacén. La fecha de pérdida de la cámara fue diciembre 2018.

589019- al corte 31 de diciembre de 2019 el saldo por \$1.344.563.965,43 corresponde al valor del retiro de la cuenta de activo del Estado de situación financiera de los saldos que presentaba el convenio 366/210077 de 2010 de Fonade, valores que se presentaron en el comité de Sostenibilidad contable del 12 de abril de 2019 y cuyo valor se retiró de activos y se registró en cuentas de orden a efectos de mantener el control de los saldos registrados y realizar gestión y seguimiento de los mismos; y a valor de activos retirados que fueron transferidos al INPEC.

589025- Multas y sanciones: a 31 de diciembre de 2019 el valor de multas se originó por multa por presentación extemporánea de exógena al municipio de Valledupar.

12. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2018	%	SALDO DICIEMBRE 2019	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
8.1.20.04	Administrativas	92.723.132,00	7%	261.291.528,00	69%	-168.568.396,00	-65%
8.3.15.37	Inventarios	1.058.798.106,03	78%	0,00	0%	1.058.798.106,03	100%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	8%	0,00	0%	121.709.653,90	100%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	8%	110.700.000,00	29%	0,00	0%
8.3.61.01	Internas	5.250.141,20	0%	5.250.141,20	1%	0,00	0%
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	6.151.061,31	0%	0,00	0%	6.151.061,31	100%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.395.322.094,44	100%	377.241.669,20	100%	1.018.080.425,24	270%

81. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición.



12.2. 81.20- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$92.723.132 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros. En el anexo 4- Revelación de procesos jurídicos se encuentra el detalle.

83. Deudoras de control

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

12.2 83.15- Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 31 de diciembre de 2019 de \$ 1.180.507.759,93, corresponde a \$121.709.653,9 corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

12.3 83.47- Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos entregados con destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes – DNE a la USPEC, que fueron entregados a su vez al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó.

12.4. 83.61- Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. A 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141.20.

12.5. 8390 otras cuentas deudoras de control

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 por \$ 6.151.061,31 correspondiente a valor adeudado por Coomeva por concepto de incapacidades, cuya deuda es superior a 1 año, y se encuentra en proceso de cobro en la Oficina Asesora Jurídica.

13. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91- Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO DICIEMBRE 2019	%	SALDO DICIEMBRE 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
9.120.04	Administrativos	742.027.697.359,19	100%	1.995.132.209.123,14	100%	-1.253.104.511.763,95	-63%
TOTAL		742.027.697.359,19	100%	1.995.132.209.123,14	100%	-1.253.104.511.763,95	-63%

Presenta un valor a corte 31 de diciembre de 2019 de \$ 742.027.697.359,19. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica según información al corte de diciembre 31 de 2019 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual para el registro contable de los procesos jurídicos que se encuentra en revisión de la Oficina Asesora de Planeación y que se elaboró en concordancia con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno.

Hacen parte de estas notas los siguientes anexos:

- Anexo 1 Revelación de Inventarios.
- Anexo 2 Revelaciones de Propiedad Plata y Equipo.
- Anexo 3 Relación de Intangibles.
- Anexo 4 Revelación Procesos Jurídicos.

Ricardo Gaitán III Varela de la Rosa
Director general
CC 72.007.929

Adriana Orjuela Restrepo
Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C. 52.101.411
T.P. 96155-T



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC-

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC **RICARDO GAITAN III VARELA DE LA ROSA** identificado con cédula de Ciudadanía No. 72.007.929 expedida en Barranquilla y **ADRIANA ORJUELA RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No.52.101.411 expedida en Bogotá, en condición de Coordinadora del Grupo de Contabilidad, certificamos que los saldos contenidos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Sistema Integrado de información Financiera SIIF Nación II y se dio cumplimiento a las normas del Régimen de Contabilidad Pública.

Y que con ocasión de los registros que se encuentran en las cuentas contables 310901002 y 310902002 corrección de errores de un periodo contable anterior, registrados en 2019, la Unidad debió efectuar la reexpresión de los saldos a diciembre 31 de 2018.

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), con el fin de dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública.

RICARDO GAITAN III VARELA DE LA ROSA
Director General

ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo Contabilidad
TP: 96155-T